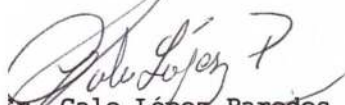


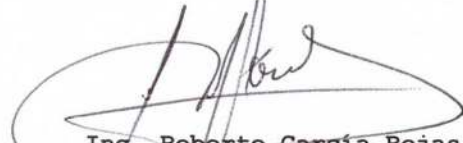
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA FIDESCOP S.A.: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 30 de Marzo del año 2014, en el Edificio Mendoza Laman, Planta baja Piso 1 oficina 102 ciudadela Bellavista, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía **FIDESCOP S.A.:** **ROBERTO ANTONIO GARCIA ROJAS**, propietaria de 760 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 760 votos en las decisiones de esta Junta; y **GALO CHRISTIAN LOPEZ PAREDES**, propietario de 40 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 40 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor José Daniel García Rojas, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor **Galo López Paredes**, y actúa como secretario **Diana Jimenez Salazar**. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD NETA OBTENIDA POR EL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2013, APLICÁNDOLAS A UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS; Y, 5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.** Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: **1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION**

FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. 4.- DISTRIBUIR LAS UTILIDADES OBTENIDAS POR EL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2013, APLICANDO A LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS. 5.- DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR José García., Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 12h15, lo certificamos:.-



Sr. Galo López Paredes
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Ing. Roberto García Rojas
GERENTE-ACCIONISTA